

PRIMAVERA, 2 de Diciembre de 2015

Vistos: .

Decreto

Páguese a: COM. Y DIST. TORRES Y SOTO LTDA. Rut 76098040-4

La Cantidad de 18,394 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS

Correspondiente a: PAGUESE LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA HABILITACION ALBERGE MUNICIPAL.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	70953	17/11/2015	18,394

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES		18,394
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18,394	
Totales		18,394	18,394

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		18,394
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	18,394	
Totales		18,394	18,394



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
ENCARGADO DE FINANZAS



Manoel Bonnia S.

FECHA DE PAGO DE DE